

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA
FONDO NACIONAL PARA LA PAZ -FONAPAZ- EN
LIQUIDACIÓN**

DEL 24 DE ENERO DE 2013 AL 1 DE FEBRERO DE 2013



GUATEMALA, MARZO DE 2013

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Generales	2
3.2 Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	25
5.1 Comentarios	25
5.2 Conclusiones	33
6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	34
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	35



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, se creó por medio de Acuerdo Gubernativo Número 408-91 de fecha 28 de junio de 1991, publicado en el Diario de Centro América el 2 de agosto de 1991 y mediante Escritura Pública Número 636 de fecha 26 de diciembre de 1991, se constituye el Fideicomiso denominado "FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA PAZ", con el fin de administrar los recursos del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-.

Elementos personales

Se constituye como fideicomitente: El Estado de Guatemala, representado por el Ministerio de Finanzas Públicas; fiduciario: El Banco de Guatemala; y como Fideicomisario: El Estado de Guatemala, a través del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-.

Plazo y vencimiento

De acuerdo a la Escritura de Constitución, el plazo del fideicomiso será de veinticinco (25) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha escritura, por lo que su vencimiento se establece el 25 de diciembre de 2016.

1.2 Función

La función primordial del fideicomiso, conforme el Acuerdo Gubernativo número 408-91, consiste en administrar los recursos financieros del FONDO NACIONAL PARA LA PAZ -FONAPAZ-, destinados a sistematizar, facilitar y/o complementar la consolidación del proceso para el logro de una paz firme y duradera, mediante el mejoramiento de la calidad de vida atendiendo las necesidades y demandas de la población objetivo.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución del fideicomiso, se establecen los siguientes fines: a) Los programas y proyectos de compensación emergente, tales como los servicios básicos de salud, educación, servicios legales, vivienda mínima e infraestructura física, entre otros; b) Los proyectos productivos, dirigidos a que la población tenga un sistema permanente de vida autosuficiente por medio de modelos básicos y capacitación en el trabajo y complementación colateral de proyectos; y c) Los programas de función empresarial orientados a su incorporación al sistema productivo.



Destino de los recursos

De acuerdo a la normativa legal de Constitución y reglamentación interna operativa, los recursos fideicometidos están destinados a financiamiento de programas y proyectos sociales, constitución de otros fideicomisos en los bancos e instituciones financieras autorizadas por la Junta Monetaria interesados en participar en los proyectos del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-; en los cuales el Banco de Guatemala queda autorizado para actuar como fideicomitente conforme a los términos y condiciones acordados con el Ministerio de Finanzas Públicas.

Los recursos del fideicomiso no utilizados para los fines señalados, el fiduciario deberá mantener invertidos en valores del Estado de convertibilidad inmediata o cuando fuere legalmente posible en depósitos o valores de los bancos y financieras del sistema que cumplan con características de seguridad, garantía, mejor rentabilidad y liquidez.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Generales

Realizar fiscalización al fideicomiso denominado Fondo Nacional para la Paz, específicamente en las áreas indicadas en el Programa de auditoría específico, con motivo de la liquidación y extinción de dicho fideicomiso, así como, la liquidación y disolución del Fondo Nacional para la Paz y su Unidad Ejecutora de Proyectos -FONAPAZ-.



3.2 Específicos

Área Financiera

Determinar el último proyecto evaluado, por medio de contrato, convenio con otra institución, con ONG,s y con desembolso.

Verificar la última acta suscrita por el Comité Técnico del Fideicomiso.

Verificar la última acta suscrita por la Junta Directiva del Fondo Nacional para la Paz y su Unidad Ejecutora de Proyectos -FONAPAZ-.

Verificar el último contrato suscrito del personal contratado bajo los diferentes renglones presupuestarios.

Verificar la última acta suscrita por la Comisión Técnica de Adjudicaciones.

Verificar la última acta suscrita por la Comisión Receptora y Liquidadora.

Verificar el último evento subido al Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala -GUATECOMPRAS-.

Corte de formas oficiales.

Corte de cheques.

Corte de Cuentas Bancarias.

Corte de vales de gasolina.

Otros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen se basó en el corte de formas autorizadas y documentos oficiales y legales, emitidos a la fecha de revisión en el Fondo Nacional para la Paz y su Unidad Ejecutora de Proyectos -FONAPAZ-, durante el periodo comprendido del 24 de enero al 1 de febrero de 2013, las cuales incluyen las siguientes áreas:



Comité Técnico del Fideicomiso

Libros de Actas del Comité Técnico y de la Junta Directiva del Fondo Nacional para la Paz y su Unidad Ejecutora de Proyectos -FONAPAZ-, estableciendo la última Acta suscrita por el Comité Técnico y Junta Directiva.

Comisión Técnica de Adjudicaciones y Comisión Receptora y Liquidadora

Las siguientes áreas: Jefatura de la Comisión Técnica de Adquisiciones y la Jefatura de Comisión Receptora y Liquidadora, verificando la documentación presentada.

Gerencia Administrativa

Las siguientes áreas: Gerencia administrativa, Jefatura Administrativa, Jefatura de transporte, Jefatura de Compras, y Jefatura de Almacén. Los aspectos verificados en cada jefatura fueron las formas oficiales a su resguardo y custodia.

Gerencia Financiera

Las siguientes áreas: Gerencia Financiera integrada por las Jefaturas siguientes: Financiera, Presupuesto, Contabilidad, la Unidad de Inventarios, Tesorería, verificando las formas oficiales, saldos bancarios, saldos conciliados, último cheque emitido, situación presupuestaria al año 2012 y 2013; resumen del inventario de la Unidad Ejecutora del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-.

Gerencia de Asuntos Jurídicos

Las siguientes áreas:

1. Área Administrativa y
2. Área Procesal

En el área administrativa se maneja documentación relacionada con Contratos, Opiniones, Dictámenes, etc. En el área Procesal se ejecutan Acciones Penales, Civiles, Laborales y de Amparo.

Con la finalidad de determinar cuál fue el último registro utilizado de cada gestión, se solicitaron y obtuvieron listados de la documentación que emiten, verificándose el último registrado en cada reporte.

Gerencia de Recursos Humanos

Últimos contratos emitidos por cada renglón presupuestario, así como las nóminas pagadas en el mes de diciembre 2012, con su respectivo soporte.

Gerencia de Proyectos

Las siguientes áreas: Jefatura de Gestión Ambiental, Promoción, Evaluación,



Supervisión y de Oficinas Regionales, verificando la documentación presentada y realizando corte de las formas oficiales a su resguardo y custodia.

Gerencia de Cooperación Internacional

Los siguientes Programas: NPGA/JAPON, ISE-OPED, Programa de Desarrollo Rural Sustentable Para la Región del Norte –PRODENORTE-, Programa de Desarrollo Rural de las Verapaces –PRODEVER-, Programa de Apoyo al Desarrollo de los Departamentos de Chimaltenango, Sololá y Totonicapán –PROCHISOTOTO-, Programa de Desarrollo Económico Desde lo Rural –PDER-, Programa de Agua Potable y Saneamiento Para el Desarrollo Humano, Programa Mi Escuela Progresá, Programa Nacional de Desarrollo Rural Primera Fase Región de Occidente y Programa PROQUICHE. comprendiendo la revisión, corte de formas oficiales utilizadas en cada Programa, Libro de Actas, Libro de Bancos, documentación de soporte, listado de proyectos, cupones de combustible, arqueo de cheques Boucher y cálculos de información presentada relacionada con los fondos ingresados y egresados de cada programa, así como algunas evaluaciones que se consideraron de importancia, al 31 de enero de 2013.

Gerencia de Programas Internos

Los siguientes Programas: Programa de Apoyo a Asentamientos Humanos y Desarrollo –PAHYD-, Programa de Alimentos por Trabajo –PAT-, Programa Promotores Agropecuarios –PPA-, Programa de Integración Comunitaria –PROINCO-, Programa de Vivienda Mínima –PROVIMI- y Consejo de Pueblos Indígenas, comprendiendo la revisión y corte de formas oficiales utilizadas en cada Programa, Libro de Actas, Libro de Bancos, documentación de soporte, listado de proyectos, visita a bodegas, evaluación de procedimientos en el manejo de la formas oficiales.

INFORMACIÓN FINANCIERA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera

a. Comité Técnico del Fideicomiso

Se solicitó al Secretario del Comité Técnico, Arquitecto Miguel Rodolfo González Paredes, tener a la vista los Libros de Actas del Comité Técnico y de la Junta Directiva del Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ-, proporcionando los mismos y entregando al Auditor Gubernamental, copias certificadas de la última Acta suscrita por el Comité Técnico y Junta Directiva del Fideicomiso, siendo estas la número 1-2,013, de fecha 11 de enero de 2013, contenida en los folios número 0267 al 0277 y la número 2-2,012, de fecha 16 de febrero de 2012, contenida en los folios 969 y 980.



El Auditor Gubernamental procedió a sellar y firmar el último folio de cada acta, como constancia de haberlas tenido a la vista. Verificando los folios en blanco 0278 y 0981 del Libro de Actas del Comité Técnico y Junta Directiva respectivamente.

b. Comisión Técnica de Adjudicaciones y Comisión Receptora y Liquidadora

La información financiera presentada por la Jefatura de la Comisión Técnica de Adjudicaciones, del Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ-, fue debidamente firmada por la persona responsable.

De acuerdo al reporte proporcionado por la Comisión Técnica de Adjudicaciones, el último proyecto con Número de Operación Guatecompras –NOG-, corresponde al 322-0-2012 Mejoramiento de Carretera, ubicado en Aldea Buena Vista, Sansare el Progreso, por un monto de Q71,441,400.12, publicado el 27 de diciembre de 2012.

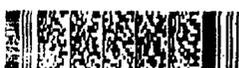
Los reportes presentan los últimos 27 proyectos adjudicados que corresponden del 10 de diciembre 2012 al 2 de enero de 2013 por un monto de techo estimado de Q71,441,400.12; así como también un reporte de 37 proyectos pendientes de iniciar el proceso de adjudicación por un monto de techo estimado de Q108,390,799.19 del año 2013 a la fecha de la fiscalización información que está contenida en los papeles de trabajo, que fueron presentados por la Jefatura de la comisión Técnica de Adjudicaciones.

En el proceso de fiscalización se tuvo a la vista el requerimiento de autorización, en el libro de registro y habilitación de libros movibles de hojas con registro No. L2-4853 de fecha 27 de mayo de 2005, en folio No. 273 en la cual se autorizan de a la número 1 a la 1,000, determinándose en el corte de formas oficiales del libro de actas varias que utiliza la Comisión Técnica de Adjudicaciones, que el último folio utilizado fue el número 0498 y el siguiente a utilizar es el 0499.

La información financiera presentada por la Jefatura de la Comisión Receptora y Liquidadora, del Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ-, fue debidamente firmada por la persona responsable.

Según reporte de los Proyectos Recepcionados, para el año 2012 ascienden a un total 135 por un monto de Q293,635,089.85, y para el año 2013 un total de 7 al 24 de enero de 2013 por un monto de Q3,840,294.75.

El reporte de los Proyectos Liquidados para el año 2012 ascienden a un total de



241 Proyectos por un monto de Q418,213,424.98 y para el año 2013 un total de 9 al 24 de enero de 2013 por Q4,368,089.35).

Según reporte de Proyectos Resueltos (con Resolución aprobando Liquidación) para el año 2012 ascienden a un total de 276 por un monto de Q474,206,598.07 y para el año 2013 un total de 9 proyectos al 24 de enero de 2013 por Q4,368,089.35.

El reporte de proyectos pendientes de recepcionar, ascienden a un total de 10 proyectos.

En el proceso de fiscalización se tuvo a la vista el requerimiento de autorización, en el libro de registro y habilitación de libros movibles de hojas con registro No. L2-4853 de fecha de fecha 27 de mayo de 2005, en folio No. 291 en la cual se autorizan de la hoja número 18,501 a la 19,500, de las cuales se realizó corte de formas oficiales del libro de actas que utiliza la Comisión Liquidadora, verificándose que el último folio utilizado fue el número 19,088 que contiene la finalización del Acta No. 10-2013 y el siguiente a utilizar es el 19,089.

También se tuvo a la vista el requerimiento de autorización, en el libro de registro y habilitación de libros movibles de hojas con registro No. 49591 de fecha de fecha 13 de abril de 2011, en folio No. 13 en la cual se autorizan de la número 3,701 a la 4,200, determinándose el corte de formas oficiales del libro de actas que utiliza la Comisión Receptora, verificándose que el último folio utilizado fue el número 3,916 que contiene la finalización del Acta No. 7A-2013 y el siguiente folio a utilizar es el 3,917.

c. Gerencia Administrativa

Jefatura Almacén

Se verificó que en el almacén se encuentran 19 Netbook Mini, marca HP, y 6 Ipad 2 marca Apple por un contrato de renovación con la empresa TIGO, de las Netbook Mini se han entregado 7 y de las Ipad 2 se entregaron en su totalidad a las siguientes personas:



No	NOMBRE	CARGO	SERIE
1	Clodomiro de León Corzo	Asesor Gerencia de Proyectos	5CB144BP4Q
2	Licda. Karen de la Cruz	Asesora Gerencia de Proyectos	5CB144BYLO
3	Clara de Dávila	Asesora Dirección Ejecutiva	5CB14900KS
4	Armando Paniagua	Director Ejecutivo	No registraron la Serie
5	Josué Dávila Vásquez	Comisión liquidadora de FONAPAZ	5CB149Q1
6	Josué Dávila Vásquez	Comisión liquidadora de FONAPAZ	5CB14900MW
7	Josué Dávila Vásquez	Comisión liquidadora de FONAPAZ	5CB144BYLB

No.	NOMBRE	CARGO
1	Diego Andrés García	Asistente de Gerencia Administrativa
2	Gloria América López	Gerencia de Fideicomisos
3	Daniel Rivera A.	Gerencia de Asuntos Jurídicos
4	Juan Miguel Ayerdy	Gerencia de Asuntos Jurídicos
5	Larissa Ramos Méndez	Gerencia de Recursos Humanos
6	Armando Paniagua	Director Ejecutivo

Jefatura de Administración

En la liquidación del fondo rotativo del mes de diciembre del año 2012, se observó que se encuentra un vale sin liquidar, el cual fue entregado con el vale No.1, por un monto de cuatro mil quetzales (Q4, 000.00), con cheque No. 00000780, de fecha 02 de octubre de 2012, a la señora Ivonne Ruiz, Asistente de la Dirección Ejecutiva.

Bodega San Ignacio

Al momento de solicitar las formas oficiales que tenía bajo su responsabilidad el encargado de la Bodega de San Ignacio, señor Axel Ernesto Godoy Vélez, manifestó que la Gerencia Administrativa y Jefatura de Almacén poseía unas formas autorizadas que pertenecía a su correlativo. En la Jefatura de Almacén presentó las formas que se detallan en el siguiente cuadro, sin embargo en la Gerencia Administrativa no fue posible verificar dichas formas oficiales ya que al momento de solicitarlas únicamente nos presentaron el Libro de Actas. Por lo que no fue posible verificar completamente la existencia de las mismas.



Forma	Denominación de la Forma	Cantidad de Hojas Autorizadas CGC/ Según Formas	Formas sin Utilizar Bodega San Ignacio	Último Folio Utilizado	Formas Físicas Verificadas en Jefatura Almacén	No. Correlativo de Formas No Presentadas	Faltante de Formas Autorizadas
3.4	Autorización de Despacho de Bienes o Suministros de Bodega	1101 al 1800	1212 al 1300	1211	1401 a la 1600	1301 al 1400	100
3.1	Autorización de Despacho de Bienes o Suministros de Bodega de Proveedor a través de Vales o Cupones	101 al 1800 1601-2100	1312 al 1450	—	1601 - 2100	1301 al 1311 1451 al 1800	159
2.1	Ingreso de Bienes, Suministros y Materiales de Construcción a Través de Vales o Cupones	01 al 200 201 al 400	51 al 150	—	201 - 400	151 al 200	49
—	Tarjetas Para Control de Existencia de Bienes y Materiales en Bodega	01 al 1000		200	201 - 1000	201 al 1000	—
1-H	Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario (Serie C)	—	029216 al 029250	—	—	29214 al 29215 29251 al 29300	52
1-H	Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario (Serie C)	—	029302 al 029350	—	—	29301	1
1-H	Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario (Serie B)	—	813452 al 813500	—	—	813451	1

No se obtuvo la totalidad de las formas oficiales autorizadas denominadas 3.1 Autorización de Despacho de Bienes o Suministros de Bodega de Proveedor a Través de Vales y Cupones, 3.4 Autorización de Despacho de Bienes o Suministros de Bodega, y 2.1 Ingreso de Bienes, Suministros y Materiales de Construcción a Través de Vales o Cupones, derivado que no se encontraban físicamente en la bodega de la Verbena zona 7, al momento de realizar la visita.

d. Gerencia Financiera

El Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ- para el año 2012 tenía un presupuesto vigente de Q647,957,605.00, saldo por devengar de Q230,067,345.34 y un

EXAMEN ESPECIAL

Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ- En Liquidación
PERIODO: AUGEANDO DEL 24 DE ENERO DE 2013 AL 1 DE FEBRERO DE 2013



porcentaje de ejecución del 64.49%. La última orden de compra en el Sistema de Gestión -SIGES- en estado finalizado es la 5112 y último Comprobante Único de Registro -CUR-, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- con solicitud de pago número 1324 ambos a favor de Cofiño Stahl y Compañía, S.A. por un valor de Q224,165.57 de fecha 31 de diciembre 2012, por compra de 07 vehículos para el programa PRODENORTE.

Para el presente año el presupuesto vigente es de Q669,091,447.00, un saldo por devengar de Q669,073.81.34 y un porcentaje de ejecución del 0.10%. A la fecha de la auditoría únicamente habían generado un Comprobante Único de Registro -CUR-, siendo el número 1, por Q18,365.66 pago correspondiente al segundo 50% aguinaldo 2012; la jefatura de presupuesto tenía para regularización en el Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN- un valor de Q937,794.21.

La Unidad Ejecutora del Fideicomiso tiene autorizada 17 cuentas bancarias, de las cuales 14 están creadas en el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-; 2 en el Banco de Guatemala -BANGUAT- y una en el Banco de los Trabajadores -BANTRAB-; los saldos bancarios, el último cheque emitido por cuenta, la operación del libro de bancos y conciliaciones bancarias en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, así como la jefatura responsable del control interno, según el siguiente resumen:

CORTE DE CUENTAS BANCARIAS AL 24 DE ENERO 2013.

No	No. De Cuenta	Banco	LIBRO DE BANCO			CONCILIACIONES	
			Saldo en Quetzales	Operado al	Último Cheque Emitido	Saldo en Quetzales	Operado al
1	3-033-33-051-7	BANRURAL	741,588.78	31/12/2012	53	741,588.78	31/12/2012
2	3-033-33-052-1	BANRURAL	155,141.22	31/12/2012	43	155,141.22	31/12/2012
3	3-033-33-053-5	BANRURAL	2,808,731.53	31/12/2012	57	2,808,731.53	31/12/2012
4	3-033-33-054-9	BANRURAL	3,515,492.00	31/12/2012	128	3,515,492.00	31/12/2012
5	3-033-58-705-3	BANRURAL	150,255.35	31/12/2012	52	150,255.35	31/12/2012
6	3-033-35-948-5	BANRURAL	1,245,904.25	31/12/2012	250	1,245,904.25	31/12/2012
7	3-033-26-997-6	BANRURAL	45,410.34	31/12/2012	280	45,410.34	31/12/2012
8	3-033-27-357-0	BANRURAL	3,612,703.07	31/12/2012	448	3,612,703.07	31/12/2012
9	3-033-27-358-4	BANRURAL	1,812,337.23	30/11/2012	162	1,817,923.20	31/12/2012
10	3-033-313-61-1	BANRURAL	1,782,903.09	30/09/2012	25679	1,782,903.00	31/12/2012
11	3-033-27-665-0	BANRURAL	45,406,481.93	30/09/2012	14753	28,004,281.43	31/01/2011
12	3-033-48090-3	BANRURAL	19,695,939.44	31/12/2012	2299	19,695,939.44	31/12/2012
13	101-023-683-2	BANTRAB	Sin operar		75	38,758.24	31/12/2012
14	3-033-36-708-3	BANRURAL	Sin operar		68	81.34	31/12/2012
15	3-230-00380-5	BANRURAL	41,808.00	17/01/2013	10506	Sin hojas autorizadas	
16	15001-5	BANGUAT	63.86	30/11/2012	Por	27.06	31/12/2012
17	112573-1	BANGUAT	18,215.04	31/12/2012	Transferencias	18215.04	31/12/2012

EXAMEN ESPECIAL

Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ- En Liquidación

PERÍODO AUDITADO DEL 24 DE ENERO DEL 2013 AL 1 DE FEBRERO DE 2013



Según el Formulario de Resumen de Inventario Institucional FIN-01, Formulario Detalle de Inventario por Cuenta FIN-02, presentado al Ministerio de Finanzas Públicas, el 9 de enero de 2013 el valor del inventario institucional es de Q149,043,015.63, reportes generados en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; el libro de inventario registra un total de Q92,285,735.03.

La Gerencia Financiera utiliza las siguientes formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas: Forma 200-A-3 para caja fiscal; 63-A-2 recibo de ingresos; viático anticipo, viático liquidación; viático constancia, viático nombramiento; tarjetas de responsabilidad; tarjeta de bienes fungibles libro de actas de inventario y el libro de inventario.

e. Gerencia de Asuntos Jurídicos

La GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS desarrolla sus atribuciones contando con el desempeño laboral de cinco profesionales y siete técnicos, las labores que desempeñan se pueden clasificar en dos áreas:

1. Área Administrativa y
2. Área Procesal

El área administrativa desarrolla sus actividades elaborando y atendiendo Contratos, Dictámenes, Opiniones.

El área Procesal participa en la ejecución de Acciones Penales, Civiles, Laborales y de Amparo.

Actualmente la Gerencia de Asuntos Jurídicos participa en actividades relacionadas a la reconstrucción de viviendas por el terremoto del 7 de noviembre de 2012, que afectó el área de occidente de la República de Guatemala.

La información proporcionada, debidamente firmada por su autoridad máxima, Gerente de Asuntos Jurídicos, Licenciado Luis Alberto Valdez Alarcón, comprende lo siguiente:

-Contratos Administrativos elaborados en el año 2012, 118

CAS	Contratos Administrativos de Servicios	24
CAO	Contratos Administrativos de Obra	36
CASB	Contratos Administrativos Suministro Bienes	52
CCD	Contratos Compra Directa	8



-Contratos Administrativos elaborados en el año 2013, 24

CAS	Contratos Administrativos de Servicios	1
CAO	Contratos Administrativos de Obra	22
CASB	Contratos Administrativos Suministro Bienes	1

-Listado de las primeras 50 casas en reconstrucción en el municipio de San Juan Ostuncalco, departamento de Quetzaltenango.

-Acciones Legales de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, al 28/01/13

Acciones de amparo	11
Demandas laborales	16
Providencias ante la PGN para inicio de juicios	66
Denuncias presentadas ante el MP	175

Los contratos que se verificaron en forma física, se evidencian en los papeles de trabajo.

f. Gerencia de Recursos Humanos

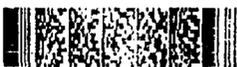
La información proporcionada en relación a los últimos contratos emitidos de cada renglón presupuestario son los siguientes:

Renglón	Número de Contrato	Fecha	Nombre	Cargo
21	008-021-2013	16/01/2013	Imer Basilio Mendoza Velásquez	Jefe de Presupuesto
22	003-022-2013	02/01/2013	Marco Vinicio Godoy Sandoval	Contralor Interno
29	689-029-2013	16/01/2013	Karin Virginia Romero Figueroa	Aesor Jurídico
184	001-184-2012	02/01/2013	Esvin Arnoldo Chávez Macario	Especialista Gestión Financiera -PDER-
188	27-188-2013	02/01/2013	Edson Marlon Oswaldo Pérez Juárez	Supervisor Proyectos Supervisión
189	134-189-2013	02/01/2013	Gustavo Adolfo Sosa López	Técnico en Informática

A continuación el detalle de la integración de las nóminas canceladas en el mes de diciembre 2012, de las cuales se tiene como soporte el oficio enviado al Banco de Desarrollo Rural, S.A. para su acreditación correspondiente.

No. De Oficio	DESCRIPCIÓN	VALOR Q.
133	Nómina adicional enero, febrero, junio, julio, agosto, sep., oct., nov.	73,616.27
135	Nómina aguinaldo renglón 022	378,970.24
136	Bono vacacional renglón 022	5,040.42
137	Nómina aguinaldo renglón 021	653,002.35
138	Bono vacacional renglón 021	10,713.11
139	Nómina diciembre renglón 022	467,196.79
140	Nómina diciembre renglón 021	742,273.03

EXAMEN ESPECIAL



141	Nómina diciembre renglón 189	486,449.55
142	Nómina diciembre renglón 188	70,764.29
143	Nómina diciembre renglón 029	4,707,239.00
144	Nómina adicional oct, nov, dic renglón 189	74,569.12
145	Nómina adicional julio, agosto, sept, oct renglón 188	32,358.87
146	Nómina adicional oct, nov, dic renglón 029	186,945.79
147	Nómina complemento de honorarios dic renglón 029	1,052,786.72
148	Nómina complemento de honorarios dic renglón 189	2,665,096.05
149	Nómina complemento de honorarios dic renglón 188	43,942.52
150	Nómina complemento de honorarios dic renglón 189	227,319.07
	TOTAL	11,878,283.19

g. Gerencia de Proyectos

La información requerida y proporcionada por la Gerencia de Proyectos fue la siguiente:

- a) Reporte de Proyectos codificados correspondiente al período del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, en donde se indica que el último es el Proyecto 762-0-2012 Dotación de panteones y monumentos para la dignificación, ubicado en el Departamento de El Quiché.
- b) Último proyecto enviado a SEGEPLAN el 17 de enero de 2013, correspondiente al Proyecto 685-0-2012, Ampliación instalaciones deportivas y recreativas estadio, ubicado en la cabecera municipal de Mixco del departamento de Guatemala.
- c) Último proyecto codificado 2012, correspondiente al Proyecto 762-0-2012, Dotación de Panteones y monumentos para la dignificación, ubicado en los municipios de Nebaj y San Juan Cotzal, del departamento de El Quiché.
- d) Consolidado de proyectos trabajados por la unidad de control y seguimiento de la inversión pública -FONAPAZ-, conteniendo el resumen de proyectos 2012 y 2013.
- e) Check List por tipo de proyecto, correspondiente al Departamento de Promoción, Normativas SNIP 2012 y 2013,
- f) Reporte de fichas ejecutivas emitidas 2012 y copia de la ficha ejecutiva del Proyecto 762-0-2012 Dotación de panteones y monumentos para la dignificación.
- g) Listado de proyectos pagados, indicando que el último proyecto con desembolso solicitado fue el 11 de enero de 2013, el cual corresponde al Proyecto 1542-97809-2009.
- h) Último proyecto con contrato, correspondiente al 169-0-2012, Mejoramiento de calle, ubicado en el municipio del Puerto de San José, del departamento de Escuintla, Contrato No. CAO-22-2013, de fecha 11 de enero de 2013.
- i) Último convenio interinstitucional firmado, correspondiente al Convenio número SBS-0012-2012, suscrito entre la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia



EXAMEN ESPECIAL

Fondo Nacional para la Paz - FONAPAZ - en Liquidación

PERÍODO AUDITADO DEL 24 DE ENERO DE 2013 AL 1 DE FEBRERO DE 2013

de la República y el Fondo Nacional para la Paz y su Unidad Ejecutora de Proyectos -FONAPAZ-, de fecha 26 de octubre de 2012.

El Coordinador de Oficinas Regionales, proporcionó la siguiente información relacionada a cada oficina regional:

- a) Organigrama de la Unidad de Oficinas Regionales.
- b) Copia del último formulario de viáticos utilizado y el siguiente en blanco.
- c) Copia del último registro del libro de control de vales.
- d) Copia del último registro del libro de bancos.
- e) Copia del último cheque emitido y el siguiente a utilizar.
- f) Copia del último Estado de Cuenta donde consta que la cuenta quedo en cero.

h. Gerencia de Cooperación Internacional

Programa NPGA/JAPON

Se solicitó a la Coordinadora María Lourdes Boesche Pedrero, todas las formas utilizadas y por utilizar en el Programa bajo su responsabilidad, para ser las verificaciones y arqueos pertinentes, así como toda información adherente considerada de importancia para el desarrollo del Programa, obteniéndose la siguiente información: cuenta bancaria, con saldo cero, observándose que el último cheque emitido fue el número 595, quedando 25 cheques disponibles, siendo el último, el cheque número 620. Por otra parte, se comprobó la existencia de diez y siete (17) cupones de combustible, numerados del 21748194 al 21748210, por un valor de Q50.00 cada uno, dando un total de Q850.00. Asimismo, se verificaron los folios correspondientes a: del libro de caja chica, de conciliaciones bancarias y de libro de combustible, folios por varios rubros de viáticos, por nombramiento de comisión, por constancia, por liquidación y por anticipos. Por otra parte, se verificaron los folios de actas, siendo el último utilizado el número 216, así como, folios de actas de recepción, siendo el último utilizado el número 3510.

Se determinó que el programa percibió Q155,822,080.84 de las donaciones de los primeros cuatro componentes (NPGA I, II, III y IV). El quinto componente de Q29,500,000.00 fue cedido como préstamo a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, para su ejecución, según Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional número CMCI-05-2007, de lo cual está pendiente el reintegro correspondiente a FONAPAZ, no obstante que existe un requerimiento de cobro de fecha 6 de agosto de 2008, con referencia GCI-189-2008.MP/SA, valor que fue cubierto con fondos del propio Fideicomiso Fondo Nacional para la Paz, el cual sería liquidado al cancelar la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. Asimismo, se determinó que FONAPAZ dejó de percibir Q61,348,241.84, que no fueron trasladados por 7 empresas responsables, las



cuales fueron demandadas ante el Ministerio Público por la falta de pago, desde mayo 2009. El saldo al 31 de diciembre de 2012, según registros del Programa es de Q12,648,245.49. Por otra parte, se observó una deuda pendiente de pagar a los ejecutores de Q2,719,010.54 y que los ejecutores le adeudan al Programa Q3,267,304.46 por reintegros pendientes y Q1,396,659.92 por multas. El programa a la fecha, no ha registrado ante la Dirección de Crédito Público dicha donación, por ende, el gasto no ha sido regularizado.

Programa ISE-OPEP

Se solicitó a la Coordinadora María Lourdes Boesche Pedrero, todas las formas utilizadas y por utilizar en el Programa bajo su responsabilidad, para ser las verificaciones y arqueos pertinentes, informando que las formas verificadas y arqueadas en el Programa NPGA/JAPON, son las mismas que se usan en el Programa ISE-OPEP. Asimismo, se obtuvo la siguiente información: Programa ejecutado con fondos de Préstamo OPEP por un monto de US\$5,000,000.00, cuyo convenio se suscribió el 3 de febrero de 1998 y el último desembolso se efectuó el 20 de marzo de 2007. Por otra parte, se ejecutaron 78 proyectos, de lo cual se adeuda pago pendiente a ejecutores por Q222,333.28; asimismo, se encuentra pendiente el pago por los ejecutores de Q2,374,876.84 por reintegros y por multas Q520,457.96. Al 31 de diciembre de 2012, existe un saldo disponible de Q1,245,904.25.

Programa de Apoyo al Desarrollo de los Departamentos de Chimaltenango, Sololá y Totonicapán –PROCHISOTOTO-

Se solicitó a la Coordinadora General Sindy Valiente, todas las formas utilizadas y por utilizar en el Programa bajo su responsabilidad, para hacer las verificaciones y arqueos pertinentes, obteniéndose la siguiente información: manifiesta que las únicas formas que se controlan en el programa, son los folios de actas, poniendo a la vista, el último folio utilizado con número 618 y el siguiente 619; forma 63-A2 cuyo último folio utilizado fue el 931476 y el siguiente 931477 y Forma 200-A-3 cuyo último folio utilizado fue el 969194 y el siguiente 969195, libro de conciliación bancaria de la Cuenta No. 3033709805 cuyo último folio utilizado fue el 65 y el siguiente 66 y libro de bancos de la misma cuenta cuyo último folio utilizado fue el 165 y el siguiente 166, libro de conciliación bancaria de la Cuenta No. 3033742543 último folio utilizado fue el 64 y el siguiente 65 y libro de bancos de la misma cuenta último folio utilizado el 84 y el siguiente 85. Por otra parte manifiesta que el control de las recepciones y liquidaciones corresponde al área de Recepción y Liquidación del Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ-. Asimismo se comprobó en base a la información proporcionada, que el Programa de Desarrollo para los Departamentos de Chimaltenango, Sololá y Totonicapán -PROCHISOTOTO-, adeuda a los ejecutores un monto de Q39,562,833.56 de Inversión y un monto de Q632,102.60 correspondiente a funcionamiento.

EXAMEN ESPECIAL

Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ- En Liquidación

PERÍODO AUDITADO DEL 24 DE FEBRERO DE 2010 AL 1 DE FEBRERO DE 2013



Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte –PRODENORTE-

Se solicitó al Coordinador Financiero Miguel Arnoldo Chen Ac, todas las formas bajo su responsabilidad, para ser las verificaciones y arqueos pertinentes, obteniéndose la siguiente información: cuentas bancarias y de la Tesorería Nacional Cuentas Únicas, con un saldo total de Q20,174,565.22. Asimismo, se verificaron los últimos cheques utilizados de cada cuenta y los últimos CUR elaborados en las cuentas únicas de la Tesorería Nacional. En cédulas de trabajo, adjuntas al acta suscrita, se detallan los resultados de las verificaciones y arqueos realizados, numeradas de la uno a la cuatro.

Se determinó que el programa adquirió diez (10) vehículos nueve (9) pick-ups y una (1) camioneta sport tipo Prado, todos modelo 2013 marca Toyota, por un valor de Q2.116,212.00, según contrato de adjudicación del 17 de diciembre de 2012. Asimismo el programa cuenta con cinco (5) vehículos más, una (1) camioneta Prado modelo 2006, tres (3) pick-ups modelos 2002 y un (1) pick-ups modelo 2003, todos marca Toyota. Todos los vehículos fueron verificados físicamente.

El Programa a la fecha no ha ejecutado proyectos.

Programa de Desarrollo Rural de las Verapaces –PRODEVER-

Se solicitó al Coordinador Financiero Miguel Arnoldo Chen Ac, todas las formas bajo su responsabilidad, para ser las verificaciones y arqueos pertinentes, obteniéndose la siguiente información: cuentas bancarias y de la Tesorería Nacional Cuentas Únicas, con un saldo total de Q5,429,258.85. Asimismo, se verificaron los últimos cheques utilizados de cada cuenta y los últimos CUR elaborados en las cuentas únicas de la Tesorería Nacional. Por otra parte, se hicieron los arqueos a: folios para actas varias, de cotizaciones, de licitaciones, de la comisión receptora y liquidadora de proyectos, formas 1-D1, de órdenes de compra, libro de bancos, formularios de caja fiscal, hojas movibles para estados financieros y de libro de inventarios.

En cédulas adjuntas al acta suscrita, se detallan los resultados de las verificaciones y arqueos realizados, numeradas de la uno (1) a la cuatro (4).

Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural –PDER-

Se solicitó al Coordinador Jonathan Cabrera, todas las formas utilizadas y por utilizar en el Programa bajo su responsabilidad, para ser las verificaciones y arqueos pertinentes, obteniéndose la siguiente información a través de la Asistente Administrativa y el Especialista Financiero: formas de viáticos, la última utilizada No. 623 y disponibles del No. 624 al No.1000; cheques Boucher de la



cuenta 3-033-76477-9 de BANRURAL, último utilizado No. 095 y disponibles del No. 096 al 520, manifestando a la vez que, la cuenta se encuentra inmovilizada, cupones de combustible de Q100.00 cada uno. 35 unidades del número 22983182 al 22983216 y 50 unidades del número 22996023 al 22996072. Por otra parte, manifiesta que el control de las recepciones y liquidaciones corresponde al área de Recepción y Liquidación del Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ-. Asimismo, se comprobó en base a la información proporcionada, que el Programa de Desarrollo Económico desde Lo Rural –PDER-, adeuda por proyectos en ejecución Q21,390,710.93; por proyectos finalizados Q9,299,121.81, siendo el total de la deuda Q30,689,832.74.

Por otra parte, se observó que el total de los préstamos asciende a US\$29,485,000.00, de los cuales, el programa ha recibido US\$6,959,280.84 del préstamo con el BIRF y US\$8,802,006.34 del préstamo con el BID, dando un total los desembolsos de US\$15,761,287.18, sin embargo, el Programa a pagado en ejecución de Proyectos, US\$12,898,233.23.

Los saldos en los Estados de Cuenta Única de Préstamos 11298160040 y 18005150011 son, Q10,876044.72 y US\$687,921.59, respectivamente.

Programas: Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Mi Escuela Progresa, Programa Nacional de Desarrollo Rural Primera Fase Región Occidente –PRONADER- y PROQUICHE

Los señores consultores de cooperación internacional Juan Carlos Díaz Contreras y Francisco Rafael Cano Betancourt, manifiestan que: los Programas, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO, aprobado por Decreto 13-2012 del 6 de agosto 2012, por un monto de US\$25.00 millones, con financiamiento del BID, contrato de préstamo firmado el 8 de noviembre de 2012 (BID 2242/BL-GU) y MI ESCUELA PROGRESA, aprobado por Decreto 13-2012, por un monto de US\$40.00 millones, con financiamiento del BID, contrato de préstamo firmado el 27 de noviembre de 2012 (BID-2018/OC-GU), a la fecha se encuentran pendientes de inicio de ejecución. Asimismo, no se ha efectuado ningún desembolso al respecto.

Por otra parte, el PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL PRIMERA FASE REGION DE OCCIDENTE, inició su ejecución en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, debido a retrasos en su ejecución, las autoridades de Gobierno según Decreto 17-2012 del 28 de agosto de 2012, tomaron la decisión de su traslado a FONAPAZ, para ejecutar el cierre del mismo. Sin embargo, a la fecha no se ha requerido desembolso alguno para este Programa por parte de FONAPAZ. Con relación al programa PROQUICHE, se encuentra pendiente de aprobación en el Congreso Nacional de la República.



i. Gerencia de Programas Internos

Programa de Apoyo a Asentamientos Humanos y Desarrollo -PAHYD-

Programa por medio del cual se orienta a crear las condiciones mínimas necesarias para proveer de mejoras graduales en la habitabilidad de la población que reside en las áreas de Pobreza y Pobreza Extrema, por medio de la ejecución de proyectos de infraestructura socioeconómica para la atención de las necesidades básicas en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan en sectores ubicados en barrios urbanos y marginales del área metropolitana de la ciudad de Guatemala y municipios vecinos.

Fiscalización

El día 25 de enero de 2013, se solicitó de forma verbal al Jefe del Programa, las actividades realizadas por el programa a la fecha y su status, así como poner a la vista todas las formas oficiales, libros que maneja el programa, obteniendo la siguiente información:

- 1) Libro de cuentas corrientes, folios autorizados 200, último utilizado número 93, de fecha 14 de diciembre de 2012;
- 2) Cheques utilizados, último utilizado número 422, de fecha 14 de diciembre de 2012, de la cuenta 3033699132 CAJA CHICA PAHYD – FONAPAZ, del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima;
- 3) Libro de actas, folios autorizados 200, último folio utilizado número 46, de fecha 12 de junio de 2012;
- 4) Libro de Actas Hojas Movibles, folios autorizados del 3501 al 4000, último folio utilizado número 3751, de fecha 14 de septiembre de 2012;
- 5) Libro de Control de Combustibles, folios autorizados 50, último folio utilizado número 28, de fecha 15 de octubre de 2012;
- 6) Formularios de Viáticos de Anticipo, último formulario utilizado número 40266, de fecha 22 de enero de 2013;
- 7) Formularios de Viáticos Constancia, último formulario utilizado número 57479, de fecha 22 de enero de 2013;
- 8) Formularios de Viáticos Liquidación, último formulario utilizado número 41235, de fecha 22 de enero de 2013;

EXAMEN ESPECIAL

Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ- En Liquidación

PERÍODO AUDITADO DEL 24 DE ENERO DE 2013 AL 1 DE FEBRERO DE 2013



9) Forma 3.3 Autorización de Despacho de Bienes o Suministro de Bodega, folios autorizados del 101 al 300, último folio utilizado número 123, de fecha 11 de diciembre de 2012;

10) Forma 1-H Ingreso a Almacén, último folio utilizado número 814024, de fecha 22 de noviembre de 2012;

11) Tarjeta para Control de Existencia de Materiales y Suministro, folios autorizados del 501 al 1000, último folio utilizado número 523 de fecha 22 de abril de 2012, y el último movimiento se encuentra en el 508, de fecha 12 de diciembre de 2012;

12) Cuadro de control de proyectos 2012 con un total de 32, de los cuales se encuentran: 10 finalizados, 7 cancelados, 1 bolsón, 2 suspendidos y 12 en promoción.

13) El día 29 de enero de 2013 el Sr. Marco Tulio Lima González y el Licenciado Carlos Gustavo Vásquez Navarro, Auditores Gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas, se constituyeron a la bodega San Ignacio, ubicada en 13 avenida 15-42 zona 7, Colonia San Ignacio, Mixco, para realizar inspección ocular a los materiales, herramientas y bienes del Programa de Asentamientos Humanos y Desarrollo -PAHYD-, que ahí se resguardan.

Programa Alimentos por Trabajo –PAT-

La finalidad del Programa es incentivar la mano de obra no calificada en la ejecución de diversos proyectos de desarrollo comunitario, a fin de poder recibir raciones de alimentos según el tipo de obra que se esté realizando y tablas de normas técnicas de distribución elaboradas por la cooperación internacional.

Fiscalización

El día 25 de enero de 2013, se solicitó de forma verbal al Coordinador del Programa, las actividades realizadas por el programa a la fecha y su status, así como poner a la vista todas las formas oficiales y libros que se manejan en el mismo, obteniendo la siguiente información:

1) Libro de Bancos, folios autorizados 150, último utilizado número 103, de fecha 17 de diciembre de 2012;

2) Último cheque utilizado número 1312, de fecha 17 de diciembre de 2012, de la cuenta 3033592674 FONDO ROTATIVO PROGRAMA ALIMENTOS POR TRABAJO –PAT-, del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima;



- 3) Libro de actas Hojas Móviles, folios autorizados 1500, último folio utilizado número 1429, de fecha 16 de enero de 2013;
- 4) Libro de actas, último folio autorizado número 198;
- 5) Libro de Control de Combustibles, último folio utilizado número 054, de fecha 21 de enero de 2013;
- 6) 125 Cupones de Combustibles de Q100.00 c/u, adquiridos según factura serie 18 No. 22272 de UNOPETROL GUATEMALA, S.A., último cupón utilizado 22995796;
- 7) 150 Cupones de Combustibles de Q50.00 c/u, adquiridos según factura serie 18 No. 22272 de UNOPETROL GUATEMALA, S.A., último cupón utilizado 22995635;
- 8) Formularios de Viáticos de Anticipo, último formulario utilizado número 39281;
- 9) Formularios de Viáticos Constancia, último formulario utilizado número 56685;
- 10) Formularios de Viáticos Liquidación, último formulario utilizado número 40448;
- 11) Forma 3.3 Autorización de Despacho de Bienes o Suministro de Bodega, folios autorizados 2100, último folio utilizado número 1351, de fecha 25 de enero de 2013;
- 12) Forma 1-H Ingreso a Almacén, último folio utilizado no se pudo determinar, ya que existen dos terminaciones diferentes, así mismo faltan varias formas;
- 13) Tarjeta para Control de Existencia de Materiales y Suministro, folios autorizados 400, último folio utilizado número 270 de fecha 8 de mayo de 2012;
- 14) Cuadro de control de proyectos 2012 con un total de 8, de los cuales se encuentran: 3 pagados, 4 pendientes de pago y 1 en proceso.
- 15) El día 29 de enero de 2013, el Sr. Marco Tulio Lima González y el Licenciado Carlos Gustavo Vásquez Navarro, Auditores Gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas, se constituyeron a las bodegas de San Ignacio y la Verbena ubicadas en 13 avenida 15-42 zona 7, Colonia San Ignacio Mixco, y 11 avenida final 11-69, zona 7 Colonia Verbena, respectivamente, para realizar inspección ocular a los materiales, herramientas y bienes del Programa Alimentos por Trabajo -PAT-, que ahí se resguardan.



Programa Promotores Agropecuarios –PPA-

Programa por medio del cual se busca mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios, reduciendo la pobreza y la inseguridad alimentaria, por medio de su capitalización social y del aumento de su producción y transformación sustentable de sus productos, acceso a mercados, ingresos y empleo, conservando y utilizando racionalmente los recursos naturales, pretendiendo la consolidación de las estructuras de definición, coordinación e implementación de las políticas, estrategias y programas de desarrollo rural de Guatemala, en cumplimiento de los Ejes Estratégicos del Plan de Gobierno 2012 2014.

Fiscalización

El día 24 de enero de 2013, se solicitó de forma verbal al Jefe del Programa, las actividades realizadas por el programa a la fecha y su estatus, así como poner a la vista todas las formas oficiales, libros que maneje el programa, obteniendo la siguiente información:

- 1) Informe de Actividades del 19 al 21 de diciembre del año 2012, Memoria de Labores del año 2012 y Un cuadro de Liquidación de Aportes al Programa con un valor de Q2,392.00, con sus respectivas facturas a nombre de Alex Hernández, quien fue el que donó esta aportación en especie consistente en pilones de vegetales y sacos de abono orgánico. Información y documentación que fue debidamente firmada por los responsables.
- 2) Libro de Bancos, folios autorizados 100, último folio utilizado 29, de fecha 31 de enero de 2010.
- 3) Libro de Actas, folios autorizados 100, último folio utilizado 2, el cual no se tuvo a la vista.
- 4) Chequera a nombre de FONAPAZ PROMOTORES, con No. de cuenta 3033376981, con saldo Q.0.00, último cheque utilizado el No. 674.

Programa de Integración Comunitaria –PROINCO-

Programa que contribuye en la mejora de la infraestructura social y económica de la población rural de los municipios priorizados por sus altos índices de pobreza y pobreza extrema y desnutrición crónica a través de acciones de salud.

Fiscalización

El día 28 de enero de 2013, se solicitó de forma verbal al Jefe del Programa, las actividades realizadas por el programa a la fecha y su estatus, así como poner a la vista todas las formas oficiales, libros que maneje el programa, obteniendo la



siguiente información:

- 1) Informe General de las 128 Jornadas de Salud realizadas durante el año 2012 por el programa con una inversión de Q770,269.98;
- 2) Libro de Bancos para Caja Chica con 100 folios autorizados, siendo el folio 09 el último utilizado con fecha 10 de diciembre de 2012;
- 3) Chequera FONAPAZ/PROINCO/JORNADAS MEDICAS con No. de Cuenta 3033699348, con saldo Q.0.00, último cheque utilizado el No. 5877,
- 4) Chequera utilizada para el pago de los Auxiliares de Jornadas;
- 5) Chequera FONAPAZ/FUNCIONAMIENTO/PROGRAMA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA con No. de Cuenta 3230009271, con saldo Q.0.00, último cheque utilizado el No. 83, de fecha 10 de diciembre de 2012, chequeras con firmas mancomunadas por el Jefe del Programa y Coordinador Financiero;
- 6) Libro de Bancos para Jornadas Médicas, folios autorizados 200, último folio utilizado 160, con fecha 31 de diciembre de 2012;
- 7) Libro de Actas Jornadas Médicas, folios autorizadas 400, último folio utilizado 350, con fecha 11 de noviembre de 2012;
- 8) Libro de Control de Combustible, folios autorizados 50, último folio utilizado 15, de fecha 17 de diciembre de 2012;
- 9) Formulario de Viático Anticipo, última forma en blanco 40226 y última forma utilizada por el programa 40223, de fecha 22 de octubre de 2012;
- 10) Formulario de Viático Constancia, última forma en blanco 57377 y última forma utilizada por el Programa 57367, de fecha 11 de diciembre de 2012;
- 11) Formulario de Viático Liquidación, última forma en blanco 41148 y última forma utilizada por el programa 41137, de fecha 11 de diciembre de 2012;
- 12) Forma 3.3 Autorización de Despacho de Medicamentos, folios autorizados 400, último folio utilizado 310, de fecha 09 de noviembre de 2012;
- 13) Forma 1-H Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario de FONAPAZ, no hay existencia de formas en blanco y la última forma utilizada por el programa es la 81250, de fecha 30 de noviembre de 2012;



14) Tarjeta para control de existencia de medicamentos, bienes y suministros, folios autorizados 500, último folio utilizado 440, de fecha 13 de octubre de 2012;

15) Libro de Actas del Programa, folios autorizados 200, último folio utilizado 161, de fecha 20 de agosto de 2012.

Programa de Vivienda Mínima –PROVIMI-

Programa que contribuye al desarrollo socioeconómico de las familias guatemaltecas que son beneficiarias del Programa, mediante el mejoramiento de sus condiciones habitacionales que impacten positivamente en su calidad de vida y les prevenga de los efectos de fenómenos atmosféricos a los cuales es altamente vulnerable el país, dando prioridad a la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.

Fiscalización

El día 25 de enero de 2013, se solicitó de forma verbal al Coordinador Financiero, los proyectos realizados por el programa a la fecha y su status, así como poner a la vista todas las formas oficiales, libros que maneje el programa, obteniendo la siguiente información:

- 1) Informe General de Cartera de Proyectos 2012 con valor de Q.64,991,805.61, que consta de 24 proyectos de los cuales 22 proyectos se encuentran en ejecución y 2 en liquidación, pendiente de saldo por pagar 1, por la cantidad de Q.90,000.00 del Proyecto No 35-0-2012 de Dotación de Láminas;
- 2) Tarjeta de Ingreso y Egreso de Láminas a Almacén folios autorizados 700, siendo el folio 438 el último utilizado, de fecha 21 de diciembre de 2012;
- 3) Libro de Combustibles, folios autorizados 100, siendo el folio 81 el último utilizado, de fecha 17 de enero de 2013;
- 4) Libro de Bancos para Caja Chica con 200 folios autorizados, siendo el folio 128 el último utilizado con fecha 17 de diciembre de 2012;
- 5) Chequera CAJA CHICA VIVIENDA MÍNIMA FONAPAZ con No. de Cuenta 3230000519, con saldo Q.0.00, último cheque utilizado el No. 1936; chequera con firmas mancomunadas por el Jefe del Programa y Coordinador Financiero;
- 6) Libro de Actas de Recepción (proveedores), folios autorizadas 1000, último folio utilizado 122, con fecha 22 de junio de 2012;



- 7) Libro de Actas de Recepción (beneficiarios), folios autorizadas 47300, último folio utilizado 36789, con fecha 21 de diciembre de 2012;
- 8) Libro de Actas de Liquidación, folios autorizados 200, último folio utilizado 43, de fecha 15 de diciembre de 2011;
- 9) Formulario de Viático Anticipo, última forma en blanco 36618 y última forma utilizada por el programa 36615, sin fecha;
- 10) Formulario de Viático Constancia, última forma en blanco 56706 y última forma utilizada por el Programa 56705, sin fecha;
- 11) Formulario de Viático Liquidación, última forma en blanco 40363 y última forma utilizada por el programa 40362, de fecha 14 de enero de 2013;
- 12) Forma 3.3 Autorización de Suministros de Despacho de Bodega, folios autorizados 2600, último folio utilizado 2206, de fecha 18 de diciembre de 2012;
- 13) Forma 1-H Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario de FONAPAZ, última forma en blanco 294852, última forma utilizada 294851; de fecha 3 de diciembre de 2012;
- 14) Forma 2.2 Ingreso de Bienes a Través de Vales, folios autorizados 400, último folio utilizado 33 de fecha 28 de diciembre de 2012, el 34 fue anulado;
- 15) Libro de Actas del Programa, folios autorizados 200, último folio utilizado 161, de fecha 20 de agosto de 2012.
- 16) El día 28 de enero de 2013, el Licenciado Carlos Gustavo Vásquez Navarro, Auditor Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, se constituyó a la bodega ubicada en el Municipio de San Mateo, del Departamento de Quetzaltenango, para realizar inspección ocular a los materiales, herramientas y bienes del Programa de Vivienda Mínima –PROVIMI-, que ahí se resguardan. El Auditor Gubernamental solicitó al encargado de bodega Licenciado Francisco Barreno, los controles utilizados en la misma, proporcionando lo siguiente: a) Control de cupones por beneficiario –casas tipo “B”-; b) Consolidado de ingresos a bodega –casas tipo “A”- y; c) Control de existencias de dotaciones por clase de producto y por proveedor. Cabe mencionar que los controles anteriormente mencionados se encuentran en forma digital ya que al momento de la inspección las formas oficiales se encontraban en trámite, dichos controles fueron



proporcionados al Auditor Gubernamental en forma impresa y debidamente certificada. Se tuvieron a la vista los cupones canjeables por materiales a entregar para la construcción de viviendas de tipo "A" y "B".

Consejo de Pueblos Indígenas

El programa tiene como objetivo estratégico institucionalizar los valores de la pertinencia cultural en la formulación, ejecución de planes, programas y proyectos para contribuir al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales del estado de Guatemala en materia de derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, coadyuvando a la capacidad de gestión de la institución ante el sector público y privado y la cooperación internacional para la obtención de fondos destinados al desarrollo integral de pueblos indígenas.

Fiscalización

El día 25 de enero de 2013, se solicitó de forma verbal a la Coordinadora del Consejo, las actividades realizadas por el Consejo a la fecha y su status, así como poner a la vista todas las formas oficiales y libros que maneja el Consejo, obteniendo la siguiente información:

- 1) Informe de Labores del Consejo del año 2012.
- 2) Listado de actividades realizadas durante el 2012, las cuales ascienden a Q456,206.60.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

5.1 Comentarios

Área Financiera

Comité Técnico del Fideicomiso

La última acta suscrita por el Comité Técnico, corresponde a la 1-2013, de fecha 11 de enero de 2013, de la sesión ordinaria celebrada por el Comité Técnico del fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz y su Unidad Ejecutora de Proyectos -FONAPAZ-, contenida en los folios número 0267 al 0277.

La última acta suscrita por la Junta Directiva, corresponde a la 2-2012, de fecha 16 de febrero de 2012, de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Fondo Nacional para la Paz y su Unidad Ejecutora de Proyectos -FONAPAZ-, contenida en los folios número 969 al 980.

Comisión Técnica de Adjudicaciones y Comisión Receptora y Liquidadora

A la fecha de realizar la fiscalización a las Jefaturas de la Comisión Técnica de



Adjudicaciones y la Comisión Receptora y Liquidadora, ya no realizaron operaciones, a la espera que la Comisión Liquidadora les gire instrucciones.

El último proyecto con Número de Operación Guatecompras –NOG-, corresponde al 322-0-2012 Mejoramiento de Carretera, ubicado en Aldea Buena Vista, Sansare el Progreso, por un monto de Q71,441,400.12, publicado el 27 de diciembre de 2012.

En el reporte de Proyectos Liquidados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se refleja un monto de Q2,698,769.63 por concepto de valores a reintegrar, al cual se le debe dar seguimiento a través de la Gerencia de Jurídico, si estos fueron reintegrados por los constructores o en su defecto fueron denunciados, ya que corresponde a trabajos no ejecutados o por otras situaciones generadas por incumplimiento a los contratos establecidos con las empresas constructoras.

Gerencia Administrativa

El equipo de computo que se detalla en cuadros anteriores, fueron entregados por instrucciones giradas por el Director Ejecutivo, Armando Paniagua, según MEMORANDO Ref. AI-09-2013 de fecha 23 de enero 2013.

Se consultó al Jefe Administrativo al respecto y expuso que se había realizado el oficio Ref.JA-209-12-2012/rr, en donde indica en la esquina inferior derecha lo siguiente: "De acuerdo a lo hablado con el gerente financiero el tiene las facturas y que las hiba a tomar en cuenta con las liquidaciones", mismas que no han sido trasladadas para realizar adecuadamente la liquidación del vale de Caja Chica como del Fondo Rotativo de la Caja Chica.

Se determinó que existe deficiencia en el control del resguardo y custodia de las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas por parte de los encargados de bodega y otras dependencias.

Se recomienda dar seguimiento al vale No.1 por valor de Q4,000.00, pendiente de liquidar con cheque No. 00000780, de fecha 02 de octubre de 2012, a la señora Ivonne Ruiz, Asistente de la Dirección Ejecutiva.

Las formas autorizadas deben resguardarse en la bodega que corresponde, y no en jefatura de almacén como actualmente se ubican debido a que en esa jefatura no se utilizan dichas formas.

Gerencia Financiera

La orden de compra generada en el Sistema de Gestión -SIGES-, contiene un espacio para descripción de la compra o gasto que realiza la unidad ejecutora, en



el caso de la orden de compra 5112 indica que es por la compra de 07 vehículos, con un valor de Q224,165.57, de un proceso de adjudicación de fecha 05 de diciembre 2012; sin embargo por el valor pagado, no especificaron que número de desembolso están realizado, derivado que el total de la adjudicación es de Q2,092,212.

Es importante que en las auditorías posteriores se verifique que la ejecución financiera no refleje diferencias con la ejecución física, en virtud que si hay mayor ejecución financiera debe reflejarse en las metas alcanzadas.

Se estableció que en los registros de inventario operado en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y el libro de inventario autorizado de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, existe una diferencia de Q56,757,280.60.

Gerencia de Asuntos Jurídicos

Dentro del listado que fue proporcionado como inventario de los contratos administrativos de servicios emitidos en el año 2012, fueron localizados 12 que se anularon de forma correlativa, de los cuales se verificó en el archivo, la existencia de las hojas emitidas por medio del sistema electrónico que se refieren a su anulación; se adjunta a los papeles de trabajo una nota explicativa del caso.

Adicionalmente, el listado de contratos emitidos en el año 2012 por compra directa, evidencia la elaboración de los contratos CCD-3-2012 y CCD-3A-2012, numeración errónea que según la nota explicativa proporcionada, se debió a irregularidades del sistema electrónico; entre los papeles de trabajo consta una copia de cada contrato, para una mejor explicación del asunto, en el caso que se considere necesario.

Se solicitaron específicamente los libros de actas que maneja la Gerencia, habiéndose confirmado que no llevan ninguno.

La Gerencia de Asuntos Jurídicos posee registros, controles y documentación de las atribuciones que desarrollan y procesos en los cuales participan.

La información que forma parte del presente informe fue determinada al día 24 de enero de 2013.

El acta suscrita correspondiente a la presente actividad, se identifica con el número 03-2013 de fecha 24 de enero de 2013, la cual consta en los folios números 793 y 794 del libro de Actas de la Dirección de Fideicomisos.



Gerencia de Recursos Humanos

Dentro del reporte de nóminas presentadas se observó planillas de complemento de honorarios en los renglones 029, 188 y 189 por valor de Q3,989,144.36.

Se recomienda la revisión de estas planillas de complemento, con su soporte correspondiente.

Gerencia de Proyectos

Para la obtención de información de las Oficinas Regionales del interior del país, el Coordinador de Oficinas Regionales, solicitó a cada una de ellas, se le remitieran de forma digital por correo electrónico, remitiendo la siguiente información:

- a) Organigrama de la Unidad de Oficinas Regionales.
- b) Copia del último formulario de viáticos utilizado y el siguiente en blanco.
- c) Copia del último registro del libro de control de vales.
- d) Copia del último registro del libro de bancos.
- e) Copia del último cheque emitido y el siguiente a utilizar.
- f) Copia del último Estado de Cuenta donde consta que la cuenta quedo en cero.

El último proyecto codificado es el Proyecto 762-0-2012 Dotación de panteones y monumentos para la dignificación, ubicado en los municipios de Nebaj y San Juan Cotzal, del Departamento de El Quiché.

El 17 de enero de 2013, se envió a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, el último proyecto, correspondiente al 685-0-2012, Ampliación instalaciones deportivas y recreativas estadio, ubicado en la cabecera municipal de Mixco del departamento de Guatemala.

La última ficha ejecutiva emitida, corresponde al Proyecto 762-0-2012 Dotación de panteones y monumentos para la dignificación.

El último proyecto con desembolso solicitado, corresponde al Proyecto 1542-97809-2009, realizado el 11 de enero de 2013.

El último proyecto con contrato, corresponde al 169-0-2012, Mejoramiento de calle, ubicado en el municipio del Puerto de San José, del departamento de Escuintla, Contrato No. CAO-22-2013, de fecha 11 de enero de 2013.

El último convenio interinstitucional firmado, corresponde al Convenio número SBS-0012-2012, suscrito entre la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y el Fondo Nacional para la Paz y su Unidad Ejecutora de Proyectos -FONAPAZ-, de fecha 26 de octubre de 2012.



Gerencia de Cooperación Internacional

Al efectuar las verificaciones y arqueos de formas correspondientes, así como, del análisis de la información proporcionada por los responsables de cada uno de los programas al 31 de enero de 2013, que integran la Gerencia de Cooperación Internacional, se determinaron aspectos como: formas aprobadas por la Contraloría General de Cuentas, que se quedaron descontinuados, pagos pendientes de ejecutores por reintegros y multas al Fideicomiso Fondo Nacional Para la Paz. Asimismo, el Fideicomiso adeuda a ejecutores por trabajos realizados.

Por otra parte, se comprobó que las Donaciones a través del Programa NPGA/JAPON, no han sido ingresadas al Crédito Público y por ende no se han regularizado los gastos. Asimismo, se tiene pendiente de recuperar parte de la Donación que fue utilizada por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.

Realizar auditoría especial a los Programas NPGA/JAPON, tomando en cuenta que, el componente V de la donación de Q29,500,000.00 fue transferido a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, para su ejecución, según Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional número CMCI-05-2007, de lo cual está pendiente el reintegro, no obstante que existe un requerimiento de cobro de fecha 6 de agosto de 2008, con número de referencia GCI-189-2008.MP/SA. Asimismo, se determinó que las Donaciones no han ingresado al Crédito Público y por ende, no hay regularización de los egresos; y al Programa de Desarrollo Económico Desde lo Rural –PDER-, tomando en cuenta que se encuentra en ejecución y que según registros, mantiene una deuda a ejecutores de Q30,689,832.74 y que aproximadamente el 60% de proyectos están enfocados a construcción, reconstrucción y estudios de preinversión para la construcción de puentes.

Que se giren instrucciones de proceso de anulación de formas, a los Programas que cuentan con formas descontinuadas o fuera de uso.

Proceder con las liquidaciones de los Programas que ya vencieron, tomando en cuenta, los adeudos de los ejecutores al Fideicomiso, así como, los pagos pendientes del Fideicomiso.

Gerencia de Programas Internos

En el Programa de Apoyo a Asentamientos, Humanos y Desarrollo, según cuadro de control proyectos 2012, firmado por los responsables refleja un total de 32 proyectos, de los cuales se encuentran: 10 finalizados, 7 cancelados, 1 bolsón, 2



suspendidos y 12 en promoción.

En el Programa de Alimentos por Trabajo, según cuadro de control de proyectos 2012, firmado por los responsables refleja un total de 8 proyectos, de los cuales se encuentran: 3 pagados, 4 pendientes de pago y 1 en proceso, para un total contratado de Q5,343,332.16 y un monto pendiente de pago de Q1,669,962.24.

En el Programa de Promotores Agropecuarios participaron como apoyo en actividades comunitarias realizadas por los programas de FONAPAZ.

El Programa de Integración Comunitaria realizó 128 Jornadas de Salud durante el año 2012 por el programa con una inversión de Q770,269.98.

El Programa de Vivienda Mínima presenta una Cartera de Proyectos 2012 con valor de Q.64,991,805.61, que consta de 24 proyectos de los cuales 22 proyectos se encuentran en ejecución y 2 en liquidación, pendiente de saldo por pagar 1, por la cantidad de Q.90,000.00 del Proyecto No 35-0-2012 de Dotación de Láminas.

El Consejo de Pueblos Indígenas realizó 5 actividades durante el 2012, las cuales ascendieron a Q456,206.60.

Programa de Apoyo a Asentamientos Humanos y Desarrollo –PAHYD-

1) Por la falta de una persona específica responsable de llevar un orden y control de Actas y Kardex, se encontraban sin utilizar las siguientes formas oficiales: a) De las Tarjetas para Control de Existencia de Materiales y Suministro del folio 509 al 521, mientras que la tarjeta 522 si estaba utilizada; b) Del libro de Actas hojas movibles los folios 3596, 3621, 3623 al 3647 y del 3649 al 3749, se encontraban sin utilizar, mientras que el 3751 si estaba utilizado, por lo que el Coordinador del Programa procedió a anular los folios que se encontraban en blanco, de conformidad con el Memorándum PAHYD/MR/of/072-2013, de fecha 29 de enero de 2013.

2) En relación a los Viáticos, se dieron en calidad de préstamo a: Tesorería, el 22 de enero de 2013, a) Viáticos de Anticipo, del 40257 al 40266, b) Viáticos Constancia del 57470 al 57479 y, c) Viáticos de Liquidación del 41226 al 41235.

3) De la forma 2.2 Ingreso de Bienes, Suministros y Materiales de Construcción a través de vales o cupones, los folios 51 al 83 no se tuvieron a la vista.

4) De las actividades realizadas durante el año 2012 se encuentran por pagar un total de Q680,708.10 y un proyecto suspendido con un saldo pendiente de Q421,525.40, según cuadro de control de proyectos 2012 presentado por el



Programa.

5) La caja chica se encuentra liquidada al 31 de diciembre de 2012.

6) Javier Mauricio Reyes Paredes, Coordinador del Programa PAHYD indicó que las formas 2.2 no han sido utilizadas por este Programa durante los años 2012 ni 2013, y las anteriores (1-46) y las 51-83 fueron administradas en años anteriores.

Programa Alimentos por Trabajo -PAT-

1) De acuerdo a una verificación al azar de los folios de la forma 1-H Ingreso a Almacén, dentro de los expedientes no se encontraban los siguientes del año 2011: 813761, 813768, 813785, 813792, 813815, 813816, 813823, 813831, 813832, 813835, 813836, 813838, 813840, 813842, 813845, 813846, 813905, 813906, 813975, 813994, 813998.

2) De la forma 1-H falta la hoja original y no se encuentran firmadas por inventario las siguientes formas del año 2011: 813912, 813913, 813914, 813915, 813917, 813930, 813931, 813932, 813933, 813935, 813950.

3) Las tarjetas para control de existencia de materiales y suministros no se encuentran actualizadas, derivado que el último movimiento registrado en las mismas es del 08 de mayo de 2012.

4) De las actividades realizadas durante el año 2012 se encuentran por pagar un total de Q1,669,962.24.

5) La caja chica se encuentra liquidada al 31 de diciembre de 2012.

6) René Villavicencio Funes Coordinador del Programa indicó con respecto al monto de Q1,669,962.24, que se encuentra pendiente de pago de proyectos del PAT el mismo debe ser cancelado por el departamento financiero de FONAPAZ ya que el Programa no cuenta con fondos ni presupuesto para pago de proyectos solamente para caja chica.

Programa Promotores Agropecuarios -PPA-

1) El jefe del Programa indicó, que este programa trabajó por medio de donaciones.

2) Se tiene una nota aclaratoria de fecha 6 de julio de 2012, firmada por el Coordinador Financiero de PROINCO-FONAPAZ, que en su oportunidad fue



Coordinador Financiero del Programa –PPA-, donde explica que el folio 2 del Libro de Actas de hojas móviles, fue anulado pero que no fue entregado por la secretaria que tenía en su momento la responsabilidad del mismo.

3) Los responsables no emitieron ningún comentario.

Programa de Integración Comunitaria –PROINCO-

1) Manejan Caja Chica la cual a la fecha esta liquidada;

2) En las oficinas del programa se encuentra una bodega con medicamentos, la cual no llena las condiciones adecuadas para la correcta conservación de los mismos;

3) En la verificación de la existencia de una muestra de cuatro medicamentos tres se encontraban vencidos;

4) En la tarjeta de Control de Existencias de Medicamentos, Bienes y Suministros, no tiene anotado la fecha de vencimiento del producto;

5) En la Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario, firma la misma persona como Guardalmacén y también como Encargado de Inventarios;

6) En relación a los viáticos se dieron en calidad de préstamo: Viático anticipo No. 40224 y 40225, a Gerencia de Proyectos, Viático constancia Nos. 57368 y 57369 Gerencia de Proyectos, 57379 a Inventarios, 57371 al 57373 a Gerencia de Proyectos y 57374 al 57376 a Regionales; Viático Liquidación Nos. 41138 y 41139 a Promotores Agropecuarios, 41140 y 41141 a Dirección Ejecutiva, 41142 a Regionales, 41143 al 41145 a Gerencia de Proyectos y 41146 a 41147 a Prevención y Riesgos;

7) Se encuentran 16 requisiciones pendientes de registrar en el kardex, derivado de la emergencia del terremoto, lo que conlleva que el kardex no se encuentre al día;

8) Del libro de Actas no se tuvieron a la vista el folio 2 y 3 correspondiente al año 2009.

9) El Doctor Manuel Antonio Carias Ordoñez, Jefe del Programa –PROINCO-, manifiesta: Que por el caso del despido del Encargado de la Bodega de Medicina, el señor Julio Cesar Castellanos, no fue posible poner al día ciertas inconsistencias que se citan en la Cláusula Tercera, numerales 3, 4, y 7. Los medicamentos vencidos les daremos de baja por procedimiento correspondiente.



Programa de Vivienda Mínima –PROVIMI-

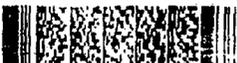
- 1) De acuerdo al Control de Cupones del Proyecto de Reconstrucción proporcionada por los responsables, se observa que no existe un orden correlativo de control de los cupones recibidos por el programa.
- 2) El kardex de control de Existencia de Dotaciones específicamente del proyecto de reconstrucción, se encuentra en hojas que no están debidamente autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.
- 3) No hay notas de respaldo de las empresas proveedoras de la cantidad y numeración de cupones entregados al Programa.
- 4) Los responsables del Programa de Vivienda Mínima indicaron: a) No existe un orden correlativo en el manejo de los cupones, en virtud que la programación de reconstrucción de vivienda se hizo para iniciar con la construcción de vivienda tipo "B", mientras que las empresas iniciaron la numeración de los cupones con los destinados para vivienda tipo "A", razón por la cual fue necesario saltarse ese correlativo; b) El kardex de control de existencia de dotaciones aun no se ha impreso en hojas autorizadas por la Contraloría, debido a que se esta trabajando en ellos; al llenar una hoja del archivo electrónico, se procederá a su impresión donde corresponde, puesto que algunos kardex a penas y tienen una línea llena; c) Las notas donde los proveedores entregaron los cupones las tienen ellos en su poder, y ya se iniciaron las gestiones para que nos den una copia para agregarla al expediente.

Consejo de Pueblos Indígenas

- 1) La Coordinadora licenciada Miriam Nimatuj Leiva y la Asistente de Coordinación Adelaida Xiloj, indicaron que el Consejo no maneja libros de actas, formas oficiales ni fondos. De las actividades realizadas durante el año 2012 se encuentran por liquidar Q78,750.00 y por pagar Q61,585.20. Dicho Consejo organizaba los eventos.
- 2) La Coordinadora del Consejo de Pueblos Indígenas manifiesta: El adeudo que se tiene, es por rebasar la participación de las personas y organizaciones de lo establecido en la conmemoración del Oxlajuj Bák'tun 2012.

5.2 Conclusiones

A los aspectos relevantes contenidos en el presente informe, se le dará el seguimiento correspondiente durante la Auditoría de Presupuesto realizada al ejercicio fiscal 2012.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Como resultado de la presente auditoria no se detectaron incumplimientos que ameritaran ser considerados como hallazgos.



EXAMEN ESPECIAL

Fondo Nacional para el Desarrollo (FONAPAZ)- En Liquidación

PERIODO AUDITADO DEL 24 DE ENERO DE 2013 AL 1 DE FEBRERO DE 2013

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	BENJAMIN ARMANDO PANIAGUA RODRIGUEZ	DIRECTOR EJECUTIVO	24/01/2013	01/02/2013
2	GABRIEL SIGFRIDO JUAREZ MUÑOZ	GERENTE ADMINISTRATIVO DE FONAPAZ	24/01/2013	01/02/2013
3	JUAN RODOLFO ARCHILA BERREONDO	GERENTE FINANCIERO DE FONAPAZ	24/01/2013	01/02/2013
4	LUIS ALBERTO VALDEZ ALARCON	GERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS DE FONAPAZ	24/01/2013	01/02/2013
5	LARISSA GABRIELA RAMOS MENDEZ	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE FONAPAZ	24/01/2013	01/02/2013
6	MIGUEL RODOLFO GONZALEZ PAREDES	GERENTE DE PROYECTOS DE FONAPAZ	24/01/2013	01/02/2013
7	YOLANDA MAGALI MORALES ESTRADA	GERENTE DE COOPERACION INTERNACIONAL DE FONAPAZ	24/01/2013	01/02/2013
8	PABLO SANDOVAL HERNANDEZ	GERENTE DE PROGRAMAS INTERNOS DE FONAPAZ	24/01/2013	01/02/2013



EXAMEN ESPECIAL

Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ- En Liquidación
 PERIODO AUDITADO DEL 24 DE ENERO DE 2013 AL 1 DE FEBRERO DE 2013